



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01320/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1304)

Nota Pedido: 14071

Pieza Administrativa E Nro. 3147- - 2026- 51100- 0/

Fecha: 20/07/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 21/7/2026 08:30

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1304/2026 312 - Llamado Nro
2) La presente contratacion directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p)
1015, Art. 18 inc. I) Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I,-5% del Jurisdiccional.Se deberá cotizar
material de origen nacional; Podran Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características
. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia.La Institución es IVA Exento. El precio
debe ser final

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Bolsa de Ostomía - Caja. Caja x9.00			
0	>> nueve (9) cajas de 10 unidades c/u de bolsa de ostomia ref 18184. hollister	9.00		
2	Disco para Ostomía . Unidad x3.00			
0	>> tres (3) cajas de 5 unidades c/u barrera cutanea ref. 11204. hollister	3.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 21/07/2026- 08:25

Domicilio de presentación de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA-O AL MAIL DE:COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34°, INCISO 96 Y 98

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: ALFONSINA STORNI N° 2147- D.G.C-OSEF-USHUAIA

Vigencia del contrato: INMEDIATA

Validez de Oferta: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR